

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Preios de suscripcion, anuncios y comunicados.—En esta ca-  
pita un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que  
girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real linea del tipo  
de los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gace-  
tilas, 1 real linea.

La redaccion de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Ma-  
yor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Dessia, Jorge  
Juan, núm. 16.

Condiciones de suscripcion.—Las suscripciones empiezan en los dia  
1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y  
anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de  
correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta  
certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se  
devuelve ningun original.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 21 DE JUNIO DE 1874.

Número 1865.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

### CONTRADICCIONES.

Para las personas observadoras es objeto de especial estudio la interminable serie de contradicciones en que se encuentran á cada paso, en el revuelto mar de la política, así los partidos como las individualidades. No parece sino que trata de consagrarse por todos la afirmación de Fray Gerundio, respecto á que España es el país de los viceversas, al dar á la crítica diario motivo para sus observaciones respecto á este particular.

Señalando, por ejemplo, el movimiento progresivo de las ideas y de los procedimientos liberales, combate un partido, y vence á la monarquía absoluta, contribuye poderosamente á que se establezca la monarquía constitucional, y arrastrado á su vez por la democracia, pierde su razon de ser y desaparece políticamente. Cumplida su mision y honrada su memoria, nada tiene que hacer en los actuales momentos el partido progresista; pero algunas personalidades se obstinan en lograr su resurreccion, para que contradiciendo á su nombre, abogue por la restauracion monárquica y dinástica.

Una guerra civil, tan sangrienta como prolongada, se enseñorea del territorio, y en contra de la bandera de la libertad se alza osada la de la tiranía. En algunos momentos los partidarios del absolutismo luchan denodadamente y con una nobleza relativa, tanto más de extrañar cuanto que son en su mayor parte labriegos arrancados violentamente de sus faenas para darles el fusil de guerrero y el título de voluntarios, tan en contradiccion con la verdad. Pero al propio tiempo se sabe periódicamente la ejecución de crímenes inauditos; el incendio, el robo, el asesinato, la aplicación de los castigos mas repugnantes y los vicios mas soces: cuando esto ocurre, el asombrado público tiene ocasion de aprender una nueva y dolorosa contradiccion: los autores de semejantes atentados suelen ser sacerdotes del altar, encargados de predicar la doctrina evangélica de Jesucristo y de dar ejemplo de paz y mansedumbre.

Si en época pasada el moderantismo histórico transigió con la prensa hasta defender en ella sus tiránicas doctrinas, buscó para ello la mayor de las autonomias y tituló á su órgano *La Libertad*. Hoy, colocado en la oposicion, iacurre en nuevas contradicciones, invocando el nombre de la ley, que tantas veces pisoteó, y hablando de moralidad administrativa; de moralidad, virtud problemática en los moderados, que hoy tratan de utilizar su nombre, para que el triunfo de la restauracion pueda ser el principio de una nueva era de inmoralidades.

A los gritos repetidos de ¡Orden! penetran en el palenque de la política los que trabajaron para el establecimiento de la anarquía como sistema, y no

es extr año escuchar una elocuente peroracion en pró de la disciplina del ejército, ó la peticion de las mas duras penas contra los soldados que cometan un leve conato de insubordinacion á los que tanto se distinguieron no hace mucho por su afan en indisciplinar al ejército, conduciéndole al escándalo, aconsejándole la cobardía y llevándole hasta el asesinato.

En el mundo político, la palabra absurdo se ha borrado, y viendo un dia y otro ejemplos tan claros y repetidos de increíbles contradicciones, no extrañaríamos ver en la soledad de una apartada capilla parroquial, dándose golpes de pecho ó diciendo sus pecados á un confesor, al mismo personaje que, despues de manciillar con torpe lengua las cosas mas respetables, desafiaba á Dios, en un banquete, con un reloj en la mano para que le quitase la vida si tenia poder bastante para ello.

En el mundo político se llega al proteccionismo mas abusivo por los apóstoles del libre cambio; se proclama como el supremo bien la enseñanza y se mata de hambre á los maestros; se destruyen los hombres en nombre de la fraternidad; se predica el esterminio por los que debieran ser esterminados, y la ignorancia recomienda la necesidad de servir los adosquines á los tejados y bajar las tejas á la calle, para conseguir la nivelaacion social.

Si en mitad de un claro dia se viera revolotear á un murciélago, el asombro de los espectadores no tendria límites; pero esos mismos espectadores presencian diariamente las contradicciones políticas y no se extrañan por ellas.

Fray Gerundio tenia razon.  
(El Gobierno.)

### FRANCIA Y ESPAÑA.

Repetidas ocasiones se nos han presentado en estos dias para hacer notar la impresion que ha producido en el extranjero la notable circular del señor Ulloa.

En la vecina república, sobre todo, es en donde ha sido mas favorable para España el efecto de ese documento diplomático. Periódicos como *La Liberté*, que hasta ayer, pueda decirse, fueron devotos del carismo, dánse prisa á condenar las insensatas cuantos criminales esperanzas del Pretendiente. Otros, como *Le Journal des Debats*, que siempre confiaron en el triunfo de la causa liberal, confiesan que no nos han faltado motivos, y muy grandes, para quejarnos amargamente del apoyo dispensado por algunas autoridades y por los legitimistas de la frontera á los carlistas.

Ocupándose de este grave asunto inserta *Le Journal des Debats* una correspondencia de Madrid, que creemos han de ver con gusto nuestros lectores, pues que espresa bastante exactamente el estado de la opinion pública en España respecto á la nacion vecina.

Empieza el corresponsal refiriéndose á la mision atribuida por la prensa fran-

cesa al representante de Alemania en Madrid, y como una prueba de la falta de fundamento de los rumores esparcidos sobre el asunto, se hace eco de algunas declaraciones, á las que atribuye grande importancia por lo autorizado de las personas de quienes las ha obtenido.

«El gobierno español—dice—no ha pensado siquiera en ninguna candidatura monárquica, ni pensará en tanto no se haya restablecido el orden mas completo en el país.

«El 3 de enero se encontró una forma de gobierno: que esté ó no en armonía con las ideas particulares de los ministros actuales, esto importa poco. La han aceptado, y la mantendrán lealmente hasta que sea llamada la nacion á pronunciarse por la forma política por que quiera ser regida; es decir, hasta la reunion de las Cortes. Si entónces la nacion adopta el sistema monárquico, será el momento de ocuparse de candidaturas. Adelantar, prejuzgar las resoluciones nacionales, nadie puede ni debe pretenderlo y seria imprudente y peligroso tambien el intentararlo.

«La linea de conducta del gabinete actual está claramente definitiva, y nadie lo hará separar de su camino. No es asunto de poca monta el que ha emprendido al encargarse de imponer el orden por la fuerza á una insurreccion que dispone de recursos formidables, pero que tiene la seguridad de dominar mas ó menos pronto, dispuesto como está á no retroceder ante ningun sacrificio; al tratar de restablecer la Hacienda, que está en el mas lamentable estado, pero que no desespera de conseguirlo por medio de energicas reformas en la administracion, reconstituyendo el orden moral tan profundamente quebrantado por las perturbaciones de toda especie que acaba el país de atravesar.

«Esta tarea es bastante vasta y bastante difícil para que no sea oportuno el venir á complicarla todavía con cuidados políticos que, por otra parte, el gobierno iniciado el 3 de enero no consiente y reprueba, y que los ministros tienen el deber de separar de sí. Y este deber lo llenarán, porque están dispuestos á respetar y hacer respetar por todos, y en toda su estension, la convencion del 3 de enero.

«En cuanto á M. Hatzfeld, continúa el citado periódico, las relaciones que el gobierno tiene con él son de pura cortesia; no ha propuesto ni soñado en proponer ningun candidato prusiano.

«Francia no tiene, pues, ningun motivo de desconfianza con España. El deseo sincero de esta es el de conservar con su vecina las mas amigables relaciones. Léjos de intentar romper los lazos que tan naturalmente unen ambos países, quisiera estrecharlos mas de dia en dia.

«La Francia no tiene nada que ganar ni en su comercio, ni en su industria, ni en su política con el desorden de España. Por eso esta última tiene fuertes esperanzas de que el nuevo ministerio francés cerrará su frontera á los carlis-

tas. Medidas serias y enérgicas en este sentido se verian con gran satisfaccion y contribuirían seguramente á estrechar la sincera amistad que debe reinar siempre entre los dos países.

«Estas buenas disposiciones no deben pasar desapercibidas á la Francia. Tenemos un medio de luchar ventajosamente contra la influencia de Alemania; seria una gran imprudencia el desdenarlo. Los carlistas, es evidente, y eso lo saben ellos mas que nadie, no han de triunfar jamás; el inaudito acrecentamiento de crueldades de que han hecho gala despues del levantamiento del sitio de Bilbao, es, sin duda alguna, un signo de rabia, pero tambien lo es de debilidad.

«Su causa puede prolongarse algun tanto todavía; pero está irremisiblemente perdida. Seria extremadamente impolitico el sacrificar relaciones preciosas por sostener una insurreccion que no puede conducir á nada, y el exponernos á servir de introduccion y á proporcionar las bases á las insinuaciones de alguna otra potencia.»

Copiado lo que antecede, únicamente nos resta manifestar nuestra satisfaccion al ver á la prensa francesa tratar de nuestros asuntos en el terreno de la justicia y de la verdad. Y tenemos muy fundadas esperanzas de que el gobierno francés, inspirándose en los mismos sentimientos, que no dudamos son los de la inmensa mayoría de la nacion vecina, procurará hacer entender á las autoridades de la frontera la obligacion en que están de observar estrictamente los deberes internacionales, tan fiel y lealmente respetados siempre por España en sus relaciones con la Francia.

### EL GOBIERNO ANTE EUROPA.

Hace algun tiempo venimos sosteniendo la tesis de que el ministerio actual ha sido perfectamente acogido por todos los gabinetes de Europa.

Despues de los tristes y escandalosos sucesos que han tenido lugar en nuestra patria, Europa aguardaba con ansia, porque no podia mirar con desden las desgracias de la sociedad española, un gobierno fuerte, de arraigo y consideracion en el país, que volviese por el buen nombre de la patria.

Los antecedentes, la historia y los sentimientos de los actuales ministros habian de despertar en nuestro favor naturalmente las dormidas simpatias de la Europa culta, pero el *Programa á la nacion* y el notable *Memorandum* del ministro de Estado han hecho comprender á las potencias extranjeras la importancia del cambio político realizado el 13 de Mayo en nuestra patria, y buena prueba es de ello la reaccion que se advierte en los principales gabinetes europeos, manifestada públicamente por medio de la prensa periódica.

Hé aquí algunos párrafos del artículo que publica con relacion á los asuntos de España *Le Journal des Debats* en

su número correspondiente al 12 del actual.—Dice este importante diario:

«El *Times* hace resaltar la importancia del documento diplomático dirigido por el señor Ulloa á los representantes del gobierno español cerca de las potencias extranjeras. Este documento no es una de esas comunicaciones usuales y obligadas que cada ministro de Negocios extranjeros dirige en el momento de hacerse cargo de su ministerio. La circular del señor Ulloa imprime á las circunstancias un interés particular. Los términos moderado, y sin embargo enérgicos y dignos en los cuales está concebida, prueban que el gobierno español se cree bastante adelantado en la via de la reorganizacion social para demostrar á las potencias extranjeras que tiene existencia propia y que se acerca la hora de reivindicar el rango á que tiene legitimo derecho á aspirar.

Salmeron y Castelar, aun cuando sufrieron la indiferencia de las Potencias extranjeras no se atrevieron á quejarse y tuvieron que resignarse. Nada en sus actos les dió derecho á hacer reconocer su gobierno. Madrid estaba continuamente á la discrecion del populacho; la insurreccion carlista habia tomado serias proporciones; las ciudades principales del Mediodia estaban en poder de las intransigentes, y todo daba lugar á creer por momentos que las ciudades mas ricas y los puertos mas importantes de la Peninsula aspiraban á separarse del resto de España.

La situacion se ha modificado despues de algunos meses. La insurreccion carlista no presenta ningun peligro serio; el orden reina en el interior; la excitacion dirigida por el gobierno español á las potencias extranjeras es digna de consideracion. Este no es un grito de desesperacion, es la voz solemne y grave de un pueblo que, despues de terribles pruebas, renace á la fuerza y á la voluntad.

Estas reflexiones del *Times*, á las cuales nos asociamos voluntariamente, mostrarán á los jefes del gobierno español que se sabe en el extranjero apreciar sus esfuerzos, y que se desea el buen éxito de sus esfuerzos.»

Hasta aqui el citado periódico, cuyas declaraciones no pueden ser mas concluyentes y satisfactorias para nuestro gobierno; y hay que advertir que el artículo de *El Times*, á que dá publicidad y se asocia *Le Journal des Debats*, ha visto la luz en la mayor parte de los periódicos de importancia que circulan por Europa.

Es, pues, un hecho innegable, al que no pueden oponerse ni por un momento la pasion política ni la intransigencia de partido, que el ministerio presidido por el digro general Zavala ha despertado grandes esperanzas en el mundo político europeo, y que está muy cercana la hora en que, gracias á la recta administracion de sus actuales ministros, España recobre el puesto que debe en el gran concierto europeo. (*La Iberia*).

286

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.»

IMPERIO DE TEODORO.

283

## ÍNDICE.

|   |          |    |
|---|----------|----|
| Prólogo.  | Páginas. | 3  |
| Introduccion.   |          | 5  |
| Capítulo I. Abisinia.—Geografias.—Historia.   |          | 9  |
| Cap. II. Principales ciudades de Abisinia.  |          | 17 |
| Cap. III. Reseña histórica de Abisinia.—Los Abisinics: sus costumbres y su religion.                                    |          | 26 |
| Cap. IV. Historia del país.—Sus relaciones con Europa.—Cronología de sus emperadores hasta Teodoro.                     |          | 31 |
| Cap. V. Biografia del emperador Teodoro.  |          | 42 |
| Cap. VI. Biografia del Abonna Salama.   |          | 61 |
| Cap. VII. Motivos de la guerra, opiniones de la prensa.—Biografia de Cameron.—Su encarcamiento y el de varios europeos. |          | 78 |
| Cap. VIII. Gestiones del gobierno inglés con el emperador Teodoro acerca de sus prisioneros.                            |          | 91 |
| Cap. IX. Itinerario de la embajada Mr. Ras-   |          |    |

## ITINERARIO

seguido por el ejército inglés en su expedicion á Abisinia, desde Masowa á Magdala.

Masowa.  
Arkiko.  
Zoulla.  
Seazfe.  
Attegrath.  
Agoola.  
Doulo.  
Chelicut.  
Antalo.  
Musino.  
Enade.  
Sanka.  
Born.  
Gokhledem.  
Magdala.

CUADRO de las diferentes divisiones que en la actualidad presenta Abisinia segun el mapa levantado por Combes y Tamiaser.

| Region Oriental.  | Pueblos independientes.                          | Tribus.  |
|---|--|--|
| Dankali. (Samar. . . . .<br>Dumhoeta-Choa. . . . .)   | Danakalis. . . . .                               | Nebara.<br>Choho.<br>Honzorta.<br>Belessona.<br>Hadarem.<br>Kedent.<br>Vuima.<br>Asubho.—Galla.<br>Itu.—Galla.<br>Angot.—Galla.<br>Vokali.—Galla.<br>Carrugu.—Galla.<br>Bali.—Galla.<br>Adel.—Galla.<br>Mara.—Galla. |
| Antiguo reino de Angot. . . . .<br>Id. id. Mara. . . . .<br>Id. id. de Adel. . . . .<br>País de Fategar. . . . .<br>Id. de Gedem. . . . .<br>Id. de Bali. . . . .<br>Id. de Dunaro. . . . . | Posecciones de los Gallas.                       |  |
| Region Meridional.  |  |  |
| Reino de Hurur. . . . .<br>que. . . . .   | Esa-Somulis.<br>Hurungues.<br>Somulis.<br>Adals. |  |
| Provincia de Mari Etie.<br>Id. de Gueche.<br>Id. de Auna Mariam.<br>Id. de Yugam.<br>Id. de Moret.<br>Id. de Tugulet.<br>Id. de Ifat.<br>Id. de Ankober.<br>Id. de Alenjir.                 |  |  |

SECCION POLITICA.

Alicante, 21 Junio 1874.

DELENTA EST CARTHAGO.

MAS SOBRE AGUAS.

III.

En nuestros últimos artículos publicamos algunos datos referentes á la cuestion que hoy preocupa tanto á los vecinos de la ciudad, y hoy suplicamos al municipio y á los hombres de ciencia y saber, se fijen y resuelvan del modo mas conveniente á los intereses de todos, la forma de proporcionar aguas al vecindario.

Por nuestra parte, nos hemos propuesto contribuir de la manera que sea posible á tan laudable empresa, esperando de todos los que tomen parte en el certamen hidráulico que hoy se debate, nos perdonen los errores involuntarios que cometamos, en gracia del buen celo que nos anima.

Varias son las opiniones que se vierten sobre la materia, y si bien es cierto, son todas inspiradas del mejor deseo, casi todas ellas están basadas en la exageracion propia de nuestro temperamento meridional, y en teorías tan irrealizables, que hacen imposible el objeto que se proponen sus inspiradores.

Quien opina porque se traigan las aguas de Tibi, otros por las de Ibi, muchos por las de Jijona, varios por las de Monóvar y Villena, y bastantes porque se inutilicen todos los manantiales conocidos en los tres términos municipales ya descritos. Exageraciones y solo exageraciones que nos conducen á la impotencia.

En primer lugar, una conduccion de aguas desde cualquiera de los pueblos mencionados y por tubería cerrada, sobre ser costosísima, tendria el inconveniente de estar todos los días á merced de un quidam, que con facilidad nos dejara en seco, á menos que no se creara un resguardo á razon de 2 ó 3 kilómetros por peon, cuyo sostenimiento y conservacion seria un censo irredimible que constantemente pesaria sobre los vecinos de Alicante, cuyas aguas pagarian á un precio mucho mas elevado, que en la actualidad.

En segundo lugar, destruir las minas de Nuestra Señora de los Remedios y fuentes de Villafranca, y por medio de las obras imposibilitar el curso de sus aguas, haciendo que estas volvieran á correrse por los conductos antiguos

(en el supuesto de que estas fuesen las de Alicante,) es práctica que ignoramos, pues no conocemos mas que un Moisés que lo pudiera realizar, y de este sabemos positivamente, que no se encuentra en disposicion de descender al Plá de la Cova.

Lo anotado anteriormente, tiene el grave inconveniente de un litigio de mucha duracion, y en el caso de resolverse como cuestion de utilidad pública, habia necesidad de indemnizar conveniente á sus dueños, pues no es justo ni equitativo, privar al poseedor de la cosa propia, cuando éste la ha adquirido quieta y pacíficamente en el transcurso de muchos años, con grandes sacrificios pecuniarios, y dentro del derecho reconocido.

Nunca aconsejaremos al Ayuntamiento á que promueva un pleito con las empresas exploradoras de aguas del campo de San Vicente, pues tenemos muy en memoria el último seguido con los baños de Busot; y por mas que se diga para alegar nuestro deseo, las sociedades mencionadas están amparadas por la ley y á una distancia de cinco ó seis kilómetros de los manantiales de la ciudad.

Ahora bien: como en rigor hasta hoy no hemos espuesto mas que teorías, y al empezar nuestros escritos nos propusimos verter sobre el papel la práctica para la realizacion de la obra, probando hasta la saciedad la verdad de los hechos, por medio de las reglas que nos facilita la ciencia y la esperiencia, estamos en el caso ya de la resolucio del problema cuyo teorema es el siguiente.

Proporcionar aguas, abundantes y sobradas á la ciudad, sin ningun dispendio por parte del Municipio, y con poco sacrificio de parte de los particulares.

Como todo teorema consta de dos partes, siguiendo las leyes matemáticas, plantaremos el primer término ó sea la proposicion en forma de presupuesto aproximado de las obras, enunciando la verdad, y luego pasaremos al desarrollo del segundo término ó sea, la demostracion en el que manifestaremos su certeza, ó sea el modo de cubrir los gastos.

La ciudad debe abrir una galería subterránea hasta pasado el Plá de la Cova, por debajo del banco del conglomerado, entre este, y el arcilloso compacto donde se encuentra el lecho arenisco por donde fluyen las aguas.

La obra la calculamos en treinta mil duros de la manera siguiente:

Base para el presupuesto de las obras.

|  |         |
|--|---------|
| 3.500 metros lineales de galería al precio medio de 80 rs. metro.  | 280.000 |
| 175 pozos de lumbreras ó registro á 500 rs. una.   | 87.500  |
| 3.500 metros lineales de revestimiento de soleira de la mina, con mortero comun y cal hidráulica, á 5 rs. metro. | 17.500  |
| Para depósito, y depuradores filtros.  | 100.000 |
| Imprevistos.   | 80.000  |
| Por derechos de administracion é industria.  | 35.000  |
| Valor de las obras.  | 600.000 |

Notas para las condiciones económicas y de contrata.

Las obras se pueden realizar en un año, pues los 175 pozos lumbreras presentan 350 frontones ó caras, por donde poder hacerse la perforacion á la vez, sin contar el de partida. La recepcion provisional al año de empezadas las obras, en cuyo dia empezará el contratista á cobrar el primer plazo, y la definitiva á los dos años, 730 dias del en que estos comenzaron.

Al contratista de las obras se le resarcirá el capital en 20 plazos anuales, con mas el interés del 7 por 100 del dinero invertido, por la liquidacion definitiva, según práctica establecida.

Modo y forma de adquirir el capital.

Se crean 300 acciones ó derecho al aprovechamiento de las aguas públicas de la ciudad, al precio de 2.000 rs. una, pagadero el capital en 20 dividendos de á 100 rs. anuales, que componen la cantidad de 30.000 rs. ánuos y 600.000 de capital en los 20 años.

Obtenida esta suma para las nuevas obras, necesitamos otro capital para pagar los intereses, para lo cual proponemos el recurso siguiente:

El Ayuntamiento tiene concedidas 255 acciones de aprovechamiento, que hoy no disfrutan los particulares, pues las aguas han desaparecido.

Los interesados han perdido el derecho usufructuario que tenían, quedando iguales con los que nada hicieron por el bien público.

En justicia á estos señores, se les debe tener consideracion, pues de buena fé hicieron el sacrificio de su dinero, contando con que su administrador, el Ayuntamiento, se tomaría interés en la gestion administrativa, no permitiendo la de-

fraudacion de sus capitales, como desgraciadamente ha sucedido.

Para poder armonizar los intereses de todos, proponemos, el que estos abonen los intereses del capital, por dividendos ó sea una pensio media de 90 rs. ánuos, entre los 164 reales del primer plazo y los 17 del último, ó sea el 20 en que se calcula la operacion, cantidades con las que saldaremos la cuenta de todos los gastos de la obra.

El contratista percibirá anualmente por término medio, la cantidad de 52.050 rs., entre los 72.000 reales del plazo primero y los 32.100 del último, al 20 de su compromiso. Esta operacion se puede reducir al infinito estando al alcance de todos; pues la cuestion de tiempo está en razon directa del mayor plazo que se abone al constructor. Si en vez de los 20 años de pago, lo queremos reducir á 10, la pensio media lo será de 83.100, entre la primera de 102.000 reales, y la 10 de 64.300.

Enemigos acérrimos de las contribuciones directas, por considerarlas vejatorias, exiguas é inteligentes, nos hemos decidido por el cálculo espuesto como el mas racional y productivo, pues se paga como se quiere, y cuando se puede.

Los columnas de un periódico no nos permiten estendernos en todos los detalles del pensamiento espuesto, pero esperamos confiadamente que el Ayuntamiento lo tome en consideracion, y dándole forma y apadrinando la idea, lleve á cabo una obra, mereciendo bien de todo el pueblo alicantino.

J. P. R.

Las operaciones para el ingreso en caja de los mozos de la reserva, terminaron en esta provincia anoche á las doce en punto, hasta cuya hora ingresaron 1.246 mozos, y redimieron su suerte 389, total 1.635 ingresados.

No recordamos que hasta aquí se haya obtenido un resultado semejante en las operaciones relativas á los reemplazos del ejército anteriores.

Reciban nuestra enhorabuena todas las autoridades y funcionarios que han intervenido en dichas operaciones.

En la madrugada de ayer fueron hechos prisioneros en una casa sita en la partida rural denominada *Call*, término de Petrel, el cabecilla carlista Maestre (a) *Materia*, y siete compañeros suyos.

Habiendo tenido conocimiento el señor gobernador militar de que el mencionado cabecilla trataba de lanzarse al campo, dispuso, de acuerdo con la autoridad superior

civil, que anteayer tarde saliese una pequeña fuerza de la guardia civil á las órdenes del teniente don Eusebio Juan, la cual cercó la casa en que se hallaban reunidos los carlistas y se apoderó de ellos, no sin que presentasen alguna resistencia, causando varias heridas al sargento de la fuerza.

Digno de elogio es este nuevo servicio que prueba el celo con que nuestras dignas autoridades saben llenar su cometido.

Los republicanos que se llaman á sí mismos conservadores, amenazan con el retraimiento para el caso de que se hagan unas elecciones generales mandando el actual ministerio.

Así se infiere de las palabras del *Orden*, que dice haber recibido de sus amigos políticos y de otras personas diferentes cartas, en que le demuestran la firme conviccion de que el ministerio actual no hará las elecciones y si por un acaso inconcebible llegase á hacerlas, los republicanos contemplarian indiferentes la lucha electoral, sin tomar parte en ella.

Se conoce que los republicanos no quieren tomar parte en otras elecciones que las que ellos mismos dirijan y manipulen á su gusto. Eso es pedir ya muchas gollerías.

Hé aquí las palabras de *El Orden* á que se refiere el suelto anterior:

«Aseguran algunos diarios que gana terreno en provincia la idea de reunir Cortes para setiembre: ninguna noticia nuestra confirma las indicaciones de los diarios aludidos, pero cuantas correspondencias recibimos de nuestros amigos políticos y de muchas personas perfectamente imparciales demuestran la firmísima conviccion de que el ministerio actual no hará las elecciones, y de que si—por un acaso hoy inconcebible—llegase á hacerlas, la masa general del pais contemplaria indiferente el simulacro de lucha electoral llevado á cabo por un insignificante grupo de hombres políticos, que pretenden intilmente representar la opinion y la voluntad de todos los españoles.»

Nada diremos acerca de la especie de arrogancia que emplea *El Orden* respecto á si este gobierno será ó no el que haga las elecciones; pero sí diremos que á las futuras Cortes han de preceder las elecciones municipales primero y las de diputados provinciales despues. Y para cuando esto acontezca, créanos *El Orden*, ya habrá llovido.

GUERRA CIVIL.

Segun consigna el viernes la *Gaceta*, los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada, referentes á la insurreccion carlista, no contienen noticias de importancia.

Todas las que particularmente se reciben del Norte son referentes al movimiento de tropas y acumulacion en puntos convenientes de pertrechos de guerra y provisiones.

El mal tiempo que reina en las pro-

| Region meridional.         | Pueblos independientes. | Tribus.    |
|----------------------------|-------------------------|------------|
| Posiciones de los gallas.. | Prov. de Chao Meda.     | Gallas.... |
|                            | Pais de Guma.           |            |
|                            | Id. de Hadia.           |            |
|                            | Id. de Guruque.         |            |
|                            | Id. de Dar el Gall.     |            |
|                            | Id. de Combat.          |            |
|                            | Id. de Djinjoro.        | Gallas.... |
|                            | Id. de Bocham.          |            |
|                            | Id. de Caffa.           |            |
|                            | Id. de Narca.           |            |
|                            | Id. de Guderio.         |            |
|                            | Id. de Bizamo.          |            |
| Region occidental.         |                         |            |
| Posiciones galla           | (Pais de Bassa. Galla.  | Gallas.    |
|                            | Id. de Damot. Agus.     | Agus.      |
|                            | Id. de Kuara.           | Borena     |
|                            | Id. de Borena. Galla    | Gallas.    |
|                            | Provincia de Damut      |            |
|                            | Id. de Gofam.           |            |
|                            | Pais de Alaicha.        |            |
|                            | Provincia de Dembea     |            |
|                            | Id. de Tehelga.         |            |
|                            | Id. de Valkait.         |            |
| Reino de Amhara            | Id. de Valdubba.        |            |
|                            | Id. de Guagura.         |            |
|                            | Distrito de Menua.      |            |
|                            | Id. de Telemet.         |            |
|                            | Id. de Belessa.         |            |
|                            | Id. de Fokara.          |            |
|                            | Id. de Beghemed.        |            |
|                            | Id. de Arábara.         |            |

| Region septentrional.          | Pueblos independientes.   | Tribus.      |
|--------------------------------|---------------------------|--------------|
| Posesiones de los Schangallas. | Pais de Schangallas.      | Schangallas. |
| Region central.                |                           |              |
|                                | Provincia de Amacen.      |              |
|                                | Id. de Serané.            |              |
|                                | Id. de Bahar Negus.       |              |
|                                | Id. de Sire.              |              |
|                                | Id. de Sané.              |              |
|                                | Id. de Seraxa.            |              |
|                                | Id. de Tigré.             |              |
|                                | Id. de Agami.             |              |
|                                | Id. de Aramat.            |              |
| Reino de Tigré.                | Id. de Giralta.           |              |
|                                | Id. de Adet.              |              |
|                                | Id. de Tember.            |              |
|                                | Id. de Avergate.          |              |
|                                | Id. de Endera.            |              |
|                                | Id. de Ugerat.            |              |
|                                | Id. de Mantilli.          |              |
|                                | Id. de Desa.              |              |
|                                | Id. de Vanbarte.          |              |
|                                | Id. de Asma.              |              |
|                                | Id. de Devra.             |              |
| Pueblos independientes.        | Pais de los Taltas.       |              |
|                                | Id. de Dobas Schangallas. |              |
|                                | Provincia de Salagua.     | Tallas....   |
| Reino de Lasta.                | Id. de Ufla.              | Schangallas. |
|                                | Id. de Bora.              |              |
| Posesiones de los Agus.        | Pais de Gualinagus.       |              |
|                                | Id. de los Tcheragus.     |              |

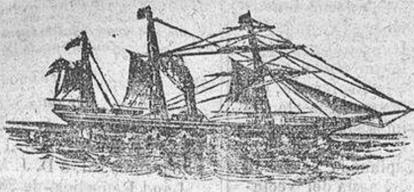
|  | Páginas. |
|--|----------|
| Sam.—Su presentacion al emperador.—Carta de Teodoro á la reina de Inglaterra.  | 97       |
| Cap. X. Entrevista de Teodoro con Rasm.—Prision de éste, y nuevo encarcelamiento de los europeos.                          | 102      |
| Cap. XI. La reina Victoria reclama la libertad de los prisioneros.—Se declara la guerra.                                   | 106      |
| Cap. XII. Guerra de Abisinia.—Preparativos.—Situacion de Teodoro.  | 110      |
| Cap. XIII. Biografia de Sir Roberto Napier.  | 114      |
| Cap. XIV. Principio de la campaña.—Escursion de exploracion.—Campamentos.—Alocucion de Sir Roberto Napier á los abisinios. | 119      |
| Cap. XV. Dificultades de la expedicion.—El vivac de Malkutoad.   | 123      |
| Cap. XVI. Movimiento de la brigada de vanguardia.—Campamento de Senafe.  | 129      |
| Cap. XVII. Crueldades del emperador Teodoro.   | 133      |
| Cap. XVIII. Llegada de Sir Roberto Napier á Abisinia.—Sus auxiliares.  | 137      |
| Cap. XIX. Principia la verdadera campaña.—Chelikut.  | 145      |
| Cap. XX. Preparativos de defensa de Teodoro.—Entrevista de Sir Roberto Napier con el cacique Walda.—Jesus.—Convenio        |          |



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1875.

**LÍNEA TRASATLÁNTICA.**  
PARA Puerto-Rico y Habana. Salidas. De Cádiz el 30 de cada mes. De Santander el 15 de id. De Coruña 16 de id. (Escala.)



**LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.**  
EN COMBINACION con las salidas de Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habana.

**LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA**

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VANGAS, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes (á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla) á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

**NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.**

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

Novedades, calle Mayor, 20.

En este antiguo establecimiento de D. Pedro Ió y Oliver, tan acreditado ya por su escogida clientela, se han recibido los géneros de novedad para el verano presente.

PARA CABALLEROS.—Camisas blancas y de colores.—Calzoncillos de hilo y de algodón.—Calcetines de colores.—Cuellos.—Puños.—Corbatas.—Chalinas.—Guantes.—Quitasoies gemelos.—Botones para camisas.—Bastones y pañuelos de hilo.

PARA SEÑORAS.—Golas.—Chalinas.—Cuellos.—Cinturones.—Sombrillas.—Guantes.—Abanicos pericones y otros varios.—Espadas de concha y de metal blanco para el peinado, y otros objetos.

PARA NIÑOS.—Faldas de acristianar.—Gorritas.—Capas y trajes de piqué.—Camisetas de organdi bordadas.—Baveros y otros artículos, todos á precios sumamente baratos.

Además se confeccionan trajes para señoras y niños, arreglados á los últimos figurines de París, y un gran surtido de botones dorados, plateados y oxidados para id.

**Gran depósito de curtidos**

nacionales y extranjeros.—Venta al por mayor y menor

**JOSÉ FAYOS.**

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 15.

Suela de Reus, Mallorca, Valencia, Igualada, Valls y Barcelona. Charoles alemanes y franceses. Piel de vaca charolada y sin charoler. Becerros satinados del pais y extranjeros Becerros engrasados y blancos. Sagrenes del pais y extranjeros. Vaquetas terneras. Vaquetillas negras, engrasadas y raspadas. Cordoban granado y liso. Badanas de todos colores. Badanas satinadas, sagrenadas y lisas. Radanas charoladas. Raldeses. Merinas para abrigo. Estezados. Gamuzas de varios colores.

Suela negra. Correeles negros y blancos. Cuero imperial. Vaquetillas asilleradas. Badanas y vaquetas charoladas. Sillones, sillotas y costillas. Campanas de todas clases para cabañerías. Cascabeles franceses y del pais. Cascos de cabezada. Tachas blancas. Tachuelas doradas. Badanas catalanas. Hebillas estañadas.—Id. de hierro Serretas, becados, anillas, etc. Borlas y adornos para caballerías. Cinchas inglesas de diferentes clases y dibujos.

Elásticos de todos precios, negros y de color, cáñamos del pais y franceses, satenes, pañetes, ruseles negros y de colores, lienzo para forros, tirautilos, variado surtido de cortes para zapatillas, cintas de raso, grolones, ojetes, hormas, herramientas de todas clases y todo cuanto es necesario para el ramo de zapateros y guarnicioneros.

**Máquinas giratorias para coser SISTEMA PERFECCIONADO.**

Gran variedad de hilos y sedas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas, aceite refinado La Victoria, y otros artículos.

**PAPELES PINTADOS**

DE ULTIMA NOVEDAD —A PRECIOS ECONOMICOS.

**ASMA**

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS 6 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATAROS, MEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al pormayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al pormenor en Alicante, don Luis Mas y Font, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez. Prospectos gratis.

**Quincalla y bisutería.**

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señoras en algodón, seda y raso, forrados y sin forrar, quitasoies para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mímbe de un asiento, y una infinidad de artículos.

**COLEGIO LA EDUCACION**

dirigido por

**DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,**

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

**ALICANTE.**

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo etc.—Alumnos internos, medio pensionistas y externos.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

**PERFUMERIA.**

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

En el establecimiento de D. Francisco Zaragoza, calle Mayor, número 12, frente al Casino, se acaba de recibir un completo surtido de géneros del pais y extranjeros para la próxima estación.

Poplines filoseda, lanas, percales, cretonas, corbatas, cuellos, pecheras, cortes de pantalón de lana y otros artículos todos á precios muy bajos

**PARAGUAS.**

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

**COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,**

Bailén, 15, Alicante.

Del 20 al 30 del presente mes estará abierta en este establecimiento la matrícula de los alumnos de 2.<sup>a</sup> enseñanza que quieran reparar sus respectivas asignaturas en el cursillo de verano que principia en 1.<sup>o</sup> de Julio y termina en 30 de Setiembre.

Las clases que durante el curso ordinario son alternas segun el Reglamento de Instrucción vigente serán diarias en este tiempo con el fin de que los alumnos inscritos en la matrícula puedan tener el número suficiente de lecciones y adquirir los conocimientos que se requieren para presentarse en los exámenes extraordinarios que se verificarán en el Instituto Provincial en el citado mes de Setiembre.

Se admiten tambien en la Escuela de Instrucción Primaria establecida en este Colegio, á los alumnos que quieran dedicarse al estudio de las asignaturas que esta enseñanza comprende; y para que los niños puedan soportar del mejor modo posible las molestias propias de la estación se elegirán las horas mas á propósito, y se dispondrán los locales que ocupen de la manera mas conveniente.

Alternando con una y otra enseñanza continuarán dando sus respectivas lecciones los Profesores de lengua francesa, de dibujo lineal, de figura y de paisaje y de gimnasia.

Se admiten á esta matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos, bajo las bases y condiciones prefijadas en el Reglamento de este Colegio, de las que podrán enterarse los que gusten en la direccion del mismo.

Alicante 19 de Junio de 1874.—El Director, Antonio Sanchez Alcaraz.

**TESORO DEL PECHO**

**EXTRACTO PECTORAL DE PULMON DE TERNERA,** de don Lorenzo R. Hernandez,

preparado por su sucesor y hermano D. Juan, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

PRECIO 8 RS. ALICANTE.

Nuestro tesoro del pecho tan conocido del público y recomendado por todos los profesores de la ciencia de curar por sus excelentes resultados, á eficazísimo en los *romadizos fuertes, cotarros agudos y crónicos, el asma la tisis incipiente y hasta en segundo grado* proporcionando un notable alivio, en su último periodo, calma y cura las toses, ronquera, tosferina, y es un excelente remedio contra la coqueluche de los niños.

Por su agradable sabor pueden tomarlo los niños de mas tierna edad, y las personas de paladar mas delicado.

A cada frasco acompaña una instrucción para su uso.

Depósitos: Madrid, Farmacia de D. Manuel R. Hernandez, Mayor, 27 y 29; D. Vicente Moreno Miquel, Arenal, 2, y en todas las demás farmacias.

Los Sres. Farmacéuticos que hagan sus pedidos al pormayor, se les hará una rebaja de un 35 por 100.

**ABANICOS.**

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

**LA UNION.**

Compañía anónima general de seguros á prima fija, autorizada por real decreto de 31 de Diciembre de 1856, y domiciliada en Madrid.

**SEGURO DE INCENDIOS.**

El Seguro contra Incendios evita la total ruina ó el quebranto de la fortuna del asegurado en caso de siniestro. Por eso el que está asegurado goza mas crédito para los negocios que los que no lo están. LA UNION paga los siniestros al contado ó dentro de los quince dias siguientes á su justificación. Se aseguran objetos muebles ó inmuebles, de todas clases, oficios, artes y profesiones, frutos, mercancias, etc., á premios ó primas moderadas, que varían segun el riesgo, y que en ninguna otra compañía española, segun convenio, pueden ser mas bajas: entro 40 céntimos y 3 reales, generalmente, al año por cada mil reales asegurados.

**GARANTIAS.**

El capital social de 32 millones de reales. Diez y siete años de existencia, durante los cuales LA UNION ha registrado. 210.500 Polizas, por un capital asegurado de reales vellón... 100.580.000,000 8,096 Siniestros pagados, importantes.... 40.350,000

Para obtener informes ó para asegurarse en esta provincia, basta escribir al Director de La Union—Madrid, ó dirigirse al representante de ella en Alicante —D. Manuel Romero.

**PRODUITS HYGIENIQUES DU DOCTEUR DELABARRE**

**AVISO IMPORTANTE**

TODO FRASCO DE JARABE DELABARRE, llamado JARABE DE DÉPURATION, en el cual se encuentran los oncos de los niños que caen los dientes, que no lleve la firma del Dr. Delabarre, es una falsificación. — Precio: 16 rs.

PAPILLA ALIMENTICIA HIGIENICA. — Para los niños, convalecientes, personas debilitadas y ancianas. — Precio: 17 rs y 11 rs.

CEMENTO DE GUTA-PERCHA. — Para empollar con facilidad un mismo sus muelas cariadas. — Precios: 13 rs y 9 rs.

MIXTURA DESECANTE Y MIXTURA CLO-RURENICA para secar la caries antes del empomaje. — Precios: 9 rs y 12 rs.

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre. MADRID, por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodríguez Hernandez Mayor 22.

**CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.**

De un cuerpo. De canchigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

**PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.**

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

**A los carpinteros, herreros y demás oficios.**

|              |               |               |
|--------------|---------------|---------------|
| Azuélas.     | Limas.        | Triángulos.   |
| Hachas.      | Escarfina.    | Barreas.      |
| Garlopas.    | Sierras.      | Berbeniques.  |
| Cepillos.    | Serruchos.    | Formones.     |
| Junteras.    | Verdugos.     | Gubias.       |
| Guillames.   | Compases.     | Roblones.     |
| Tenazas.     | Terrajas.     | Escuadras.    |
| Alicates.    | Triscadores.  | Destornillad. |
| Corta-frios. | Fieleros.     | Cuchillas.    |
| Martillos.   | Saca-bocados. |               |

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

**GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Dr. BORRELL.**

sen el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

**Quincalla.**

|                      |               |                |
|----------------------|---------------|----------------|
| Malletas.            | Chubascas.    | Petacas.       |
| Sombreros.           | Chubillos.    | Porta-monedas. |
| Planchas-vapor.      | Tendidos.     | Cepillos.      |
| Id. ordinarias.      | Cuchadores.   | Sombrillas.    |
| Orificos superiores. | Navajas.      | Bastones.      |
| Ata-mantas.          | Cortapiernas. | Baguas.        |
| Folsas de viaje.     | Lanchetas.    | Hules.         |
| Sacos de noche.      | Peñes.        | Pinzetas.      |
| Caramantola.         | Rafadores.    | Anchejos.      |
| Tijeras.             | Guataperchas. | Perchas.       |

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

**Linea Hispano-Inglesa. VAPOR ESPAÑOL TAJO.**

Saldrá de este puerto el 22 de Junio para Valencia y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

**Servicio semanal. EL VAPOR AMALIA.**

Saldrá de este puerto todos los martes para Oran. Consignatarios, D. Gregorio Carratalá é Hijo. S. Fernando, 25.